

AUTORES:	ERNESTO ECHEVERRIA		
Nº AUTORES:	1	POSICIÓN QUE OCUPA EL SOLICITANTE:	1
TÍTULO LIBRO:	ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO. COMUNIDAD DE MADRID. ZONA NORTE.		
TÍTULO CAPÍTULO:	CAPITULO: "VALDEMANCO"		
CLAVE:	Capítulo de Libro		
COLECCIÓN:	ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO. COMUNIDAD DE MADRID		
VOLUMEN:	IV/XVII	PÁGINAS:	Desde 1079 hasta 1090
EDITORIAL:	COAM-COM. MADRID-FCION CAJA MADRID		
CIUDAD:	MADRID	PAÍS:	España
AÑO:	1991	ISBN:	84-451-0296-6

INDICIOS DE CALIDAD \_\_\_\_\_

Nº de citas: 11

Reseñas en revistas científicas especializadas: 6

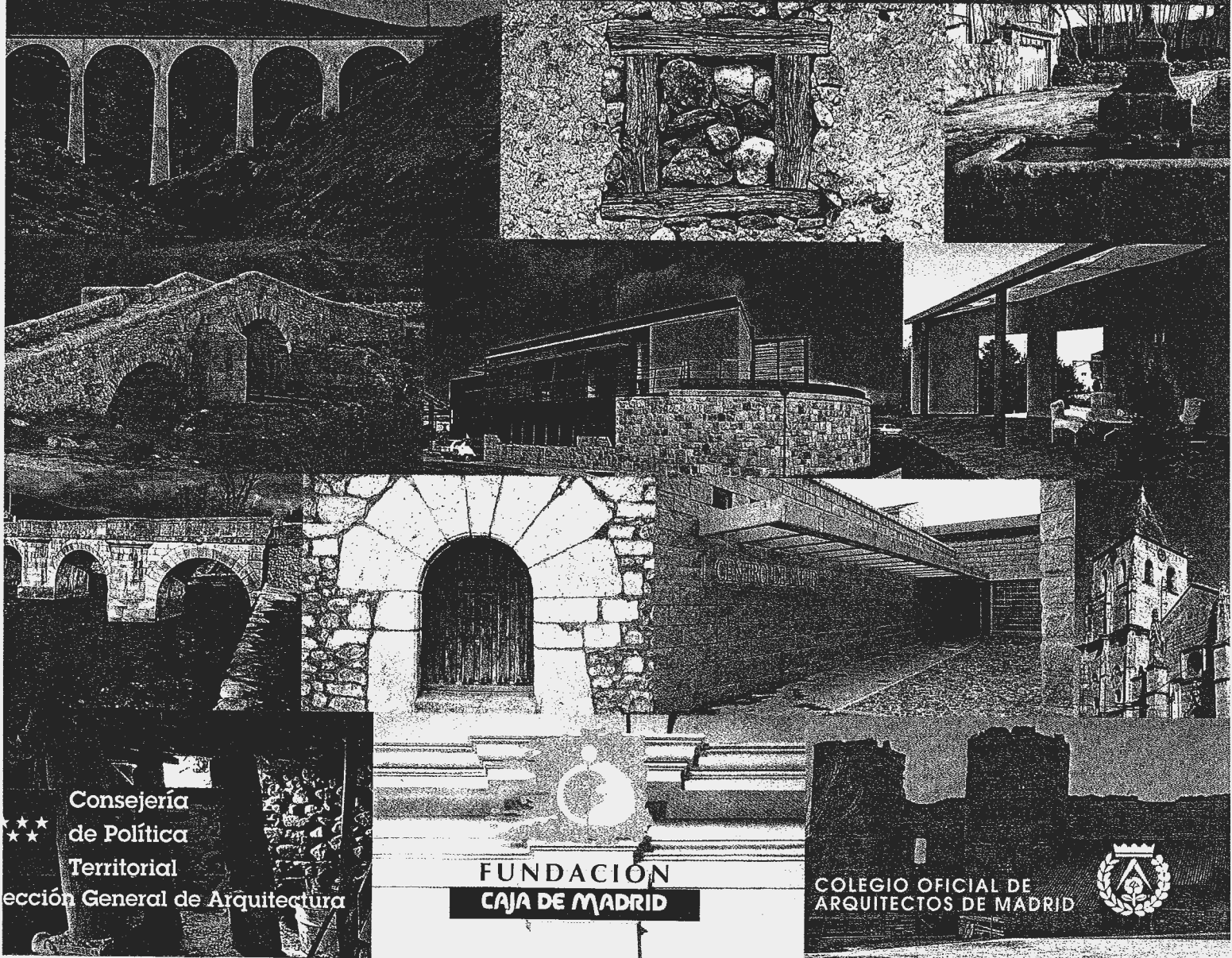
Traducciones a otras lenguas (enumerar):

Otros (especificar):

# ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO

COMUNIDAD DE MADRID ZONA NORTE

IV



Consejería  
de Política  
Territorial  
Dirección General de Arquitectura

FUNDACIÓN  
CAJA DE MADRID

COLEGIO OFICIAL DE  
ARQUITECTOS DE MADRID



# ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANO COMUNIDAD DE MADRID ZONA NORTE IV



DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA  
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

---

## FICHA TECNICA

RODOLFO GARCIA-PABLOS RIPOLL  
DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA

LUIS DEL REY PÉREZ  
DECANO-PRESIDENTE DEL COAM

### Coordinación

AMPARO BERLINCHES ACIN

ALBERTO HUMANES BUSTAMANTE

### Jefes de equipo

PILAR MARTIN-SERRANO GARCIA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

### Redacción, investigación y trabajo de campo

ANGEL CRUZ PLAZA  
Miraflores de la Sierra

PALOMA BARREIRO PEREIRA  
Somosierra

FATIMA GARCIA LLEDO  
Guadalix de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real, El Molar, Patones, Pedrezuela,  
Rascafría-Oteruelo del Valle, San Agustín de Guadalix, Talamanca de Jarama,  
Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama, El Vellón-El Espartal

ERNESTO ECHEVARRIA VALIENTE  
Bustarviejo, Canencia, Navalafuente, Redueña, Valdemanco

CRISTINA GARCIA PÉREZ  
Guadalix de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real, El Molar, Patones, Pedrezuela,  
Rascafría-Oteruelo del Valle, San Agustín de Guadalix, Talamanca de Jarama,  
Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama, El Vellón-El Espartal

JOSÉ M<sup>a</sup> FAERNA GARCIA-BERMEJO  
Buitrago de Lozoya

LAUREANA LOPEZ-ACEVEDO REGUERIN  
Manzanares el Real, Pinilla del Valle, Soto del Real

M<sup>a</sup> DE LOS ANGELES GOMEZ FERNANDEZ  
Garganta de los Montes-El Cuadrón, Gascones, La Hiruela, Madarcos, La Serna del Monte

PILAR MARTIN SERRANO  
Guadalix de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real, El Molar, Patones, Pedrezuela,  
Rascafría-Oteruelo del Valle, San Agustín de Guadalix, Talamanca de Jarama,  
Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama, El Vellón-El Espartal

SAGRARIO MARTIN CARO RODRIGUEZ  
Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Cervera de Buitrago, Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias, Venturada

FELIPE PRIETO GRANDA  
Alameda del Valle, El Berruoco, El Boalo-Cerceda-Mataelpino, Manzanares el Real,  
Pinilla del Valle, Soto del Real

SAKINA MISSOUM  
Braojos, Garganta de los Montes-El Cuadrón, La Hiruela, Piñuécar-Gandullas, Prádena del Rincón

AMALIA SERRANO ROMAGUERA  
Alameda del Valle, El Berruoco, El Boalo-Cerceda-Mataelpino

PATRICIA ELVIRA MORGADO MAURTUA  
Gargantilla de Lozoya-Pinilla de Buitrago, Villavieja de Lozoya

ALBERTO SANZ HERNANDO  
Montejo de la Sierra

ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ  
El Atazar, Navarredonda-San Mamés, Puebla de la Sierra, Robledillo de la Jara

VIRGINIA TORRES SOLANA  
La Acebeda, Horcajo de la Sierra-Aoslos, Horcajuelo de la Sierra, Robregordo

MIGUEL ANGEL VEGA DELGADO  
Berzosa de Lozoya, Puentes Viejas

### Levantamientos

JOSÉ SANDOVAL MARTIN

### Tratamiento de textos

ROSARIO SAMPER HERNANDEZ

### Delineación

JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, EUSEBIO GONZALEZ GARCIA, MARCELINO GONZALEZ SANCHEZ, MANUEL LOZANO NEBOT, ABEL PETISCO PETISCO

### Fotografía

LUIS PENA TIZON  
Alameda del Valle, Guadalix de la Sierra, El Molar, Pedrezuela, Pinilla del Valle, Torre-  
mocha de Jarama, Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama, El Vellón-El Espartal

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS

JUAN RAMOS  
El Boalo-Cerceda-Mataelpino, Manzanares el Real, Patones, Torrelaguna

JOSÉ MARIA RUIZ CENZANO  
El Berruoco, Lozoya, Miraflores de la Sierra, Rascafría-Oteruelo del Valle, Soto del Real

### Portada

ANGEL CRUZ PLAZA

## EDICION

© DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA  
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL CAM

© FUNDACION CAJA DE MADRID

© COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

## Indice

### ZONA NORTE 2

Patones .....	613
Pedrezuela .....	643
Pinilla del Valle .....	663
Piñuécar. Gandullas .....	683
Prádena del Rincón .....	697
Puebla de la Sierra .....	711
Puentes Viejas .....	725
Rascafría. Oteruelo del Valle .....	749
Redueña .....	811
Robledillo de la Jara .....	825
Robregordo .....	841
San Agustín de Guadalix .....	855
La Serna del Monte .....	895
Somosierra .....	909
Soto del Real .....	925
Talamanca de Jarama .....	945
Torrelaguna .....	983
Torremoncha de Jarama .....	1.045
Valdemanco .....	1.079
Valdepiélagos .....	1.091
Valdetorres de Jarama .....	1.101
El Vellón. El Espartal .....	1.121
Venturada .....	1.145
Villavieja de Lozoya .....	1.165
Notas .....	1.177
Bibliografía .....	1.191
Indice de autores de los elementos seleccionados .....	1.213
Indice general .....	1.215

### TOMO III

Presentación .....	5
Introducción .....	7

### ZONA NORTE 1

La Acebeda, 15. Alameda del Valle, 31. El Atazar, 47. El Berrueco, 59. Berzosa de Lozoya, 75. El Boalo. Cerceda. Mataelpino, 85. Braojos, 103. Buitrago de Lozoya, 121. Bustarviejo, 155. Cabanillas de la Sierra, 183. La Cabrera, 197. Canencia, 219. Cervera de Buitrago, 235. Carganta de los Montes, 249. Gargantilla del Lozoya. Pinilla de Buitrago, 267. Gascones, 283. Guadalix de la Sierra, 297. La Hiruela, 317. Horcajo de la Sierra. Aoslos, 329. Horcajuelo de la Sierra, 347. Lozoya, 365. Lozoyuela. Las Navas. Sieteiglesias, 395. Madarcos, 415. Manzanares el Real, 433. Miraflores de la Sierra, 465. El Molar, 495. Montejo de la Sierra, 515. Navalafuente, 537. Navarredonda. San Mamés, 549. Notas, 563. Bibliografía, 583.

**Superficie**  
17, 50 km<sup>2</sup>

**Altitud**  
1.140 m

**Distancia a Madrid**  
62 km

**Evolución de la población**

1847	400	habitantes
1900	239	"
1930	324	"
1940	361	"
1960	393	"
1975	425	"
1986	430	"
1991	487	"

**Cursos fluviales**

Arroyo Albalá

**Carreteras**

M610 (A1-Miraflores de la Sierra, por Bustarviejo)

M631 (A1-Bustarviejo)

M633 (A1-Valdemanco)

**Vías férreas**

Madrid-Irún

**Vías pecuarias**

**Cañadas:** Real Segoviana, del Lomo de la Cámara, entre la Cañada Real y Peñarubia; de la Servidumbre 14 a la Dehesa Boyal; del Cancho del Talacornoque al Escaladero de los Lobos

**Cordeles:** de la Dehesa Boyal; de Matallera a Casilla Zarzoso; del descansadero de Jaramala a Peñarubia; del Puente Albalá a Lancha de Fragueta

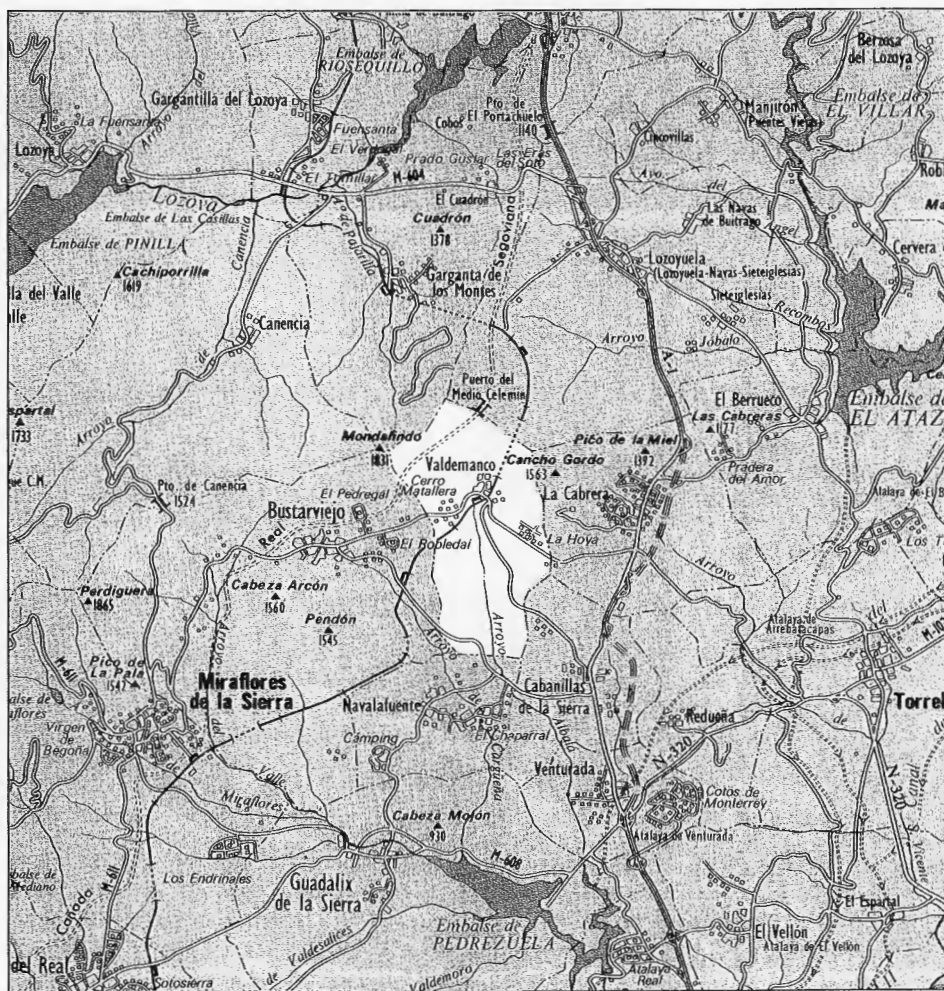
**Entidades de población**

Núcleo de Valdemanco

**Urbanizaciones**

El Enclave. Inmaculada Concepción. La Hoya. Cerrillo Matallera

# VALDEMANCO





**E**l municipio de Valdemanco se encuentra situado al norte de Madrid. Limita con los términos de Lozoyuela al norte, con La Cabrera al este y, por el sur y oeste, con Bustarviejo (1).

Su extensión es de 17,5 km<sup>2</sup>, y se encuentra a 1.140 m. de altitud, en un pequeño valle al Suroeste de los Cerros de la Cabrera, dentro de la Sierra de Guadarrama. Pertenece actualmente al partido judicial de Torrelaguna.

Orográficamente el término es de marcado carácter montañoso. Las zonas más elevadas del municipio se encuentran al norte, destacando el Mondalindo al noroeste con 1.838 m de altitud, el Riofrío con 1.835 m y el Regajo, que alcanza los 1.744 m; al noreste se encuentra el Cancho Gordo con 1564 m de altitud, estando situado este último entre Valdemanco y La Cabrera. A medio camino entre el Regajo y el Cancho Gordo se encuentra el Puerto del Medio Celemín, que comunicaba el pueblo antiguamente mediante un camino con Lozoyuela y Garganta de los Montes (2). Hacia el suroeste hay un pequeño picacho de 1.247 m denominado el «Mojón».

Los afloramientos rocosos son fundamentalmente granítico gneisicos, con filones de pórfido diabásico, aplitas y pegmatitas. El complejo gneisico aflora en las cumbres anteriormente citadas, que forman parte del sector más oriental de la cuerda larga, mientras que la masa granítica se halla en el fondo de los valles (3). Esta distribución de las rocas según las alturas, se puede apreciar también en su uso como material de construcción: así, el mampuesto de granito se usa en las construcciones del valle, y las lajas de esquisto en los chozos que los pastores tienen en la montaña.

El término de Valdemanco pertenece a la cuenca de Miraflores-Guadalix, siendo su arroyo principal el Albalá, el cual, junto con el Arroyo del Valle, que discurre por territorio de Bustarviejo, constituyen el tramo superior de la mencionada cuenca. En el camino hacia La Cabrera, a 1 km del núcleo, brota una fuente de finas aguas (4).

La principal ocupación de la población es la relacionada con la construcción; toda la población se dedica a ella directa o indirectamente. En este sector se incluye la extracción y comercialización del granito de las canteras que rodean al pueblo.

El potencial ganadero es medio-bajo, siendo el ganado de mejor rendimiento el caprino, después el bovino y por último el ovino.

En cuanto a las actividades agrarias, éstas son escasas y de poca importancia debido fun-



Petro de herrar

damentalmente a lo accidentado del terreno. Lo más destacable son las pequeñas explotaciones hortícolas, destacando la producción de judías verdes (5).

Respecto al sistema de comunicaciones, la forma de acceder a Valdemanco desde Madrid es a través de la A1, llegando hasta Cabanillas o La Cabrera, de donde salen a la izquierda las carreteras que llevan al pueblo: M-633 y M-610 respectivamente.

La línea de ferrocarril Madrid-Burgos pasa por el municipio, existiendo un apeadero, en la actualidad en desuso, situado a un km escaso de la población, en la carretera M-610 dirección a Bustarviejo.

En cuanto a la etimología del topónimo, hay que referirse forzosamente a la leyenda que aparece reflejada en cualquier guía o libro en los que se describe al pueblo. Según cuenta la misma, vivía en Bustarviejo a principios del siglo XVI, un vecino llamado Juan Valdés apodado el «manco» por faltarle su brazo derecho; al no poder dedicarse a las labores de campo, construyó una venta a unos 5 km al noroeste de Bustarviejo, que se convirtió en sitio obligado para el descanso y libaciones de los caminantes que por aquel lugar pasaban. Los hijos de Valdés casaron con hijas del vecino pueblo de

Bustarviejo y construyeron nuevas casas al lado de la de su padre, llamándose Valdemanco el grupo de edificaciones (6).

#### De los orígenes a la Edad Media.

Es difícil detallar con exactitud el origen del pueblo debido a la casi inexistente documentación, tanto arqueológica como histórica, si bien se puede aventurar que ya en la Edad Media existía un pequeño núcleo de población, como lo atestiguan los tres lugares rescatados del pasado; el primero de ellos es una necrópolis, situada al Noroeste del pueblo, en la denominada «Peña del Tejo» (7). Los otros dos se localizan en el límite entre Valdemanco y La Cabrera.

Uno de ellos, «el poblado moro», está situado en lo alto del Cancho de la Cabeza. Los restos, dispersos y muy deteriorados, se encuentran en la vaguada que separa las dos cumbres de la Cabeza, extendiéndose por la cuesta abajo hacia el este. Su situación es estratégica, pues las laderas occidental y sur son muy accidentadas y constituyen una defensa natural; el acceso más fácil se realiza por el lado norte, desde el collado que separa la Cabeza de las laderas del Cancho Gordo. En este lugar encon-



tramos restos de construcciones circulares, a modo de chozas, como muestran los restos de los muros de piedra dispuestos ordenadamente que formaron las paredes de las casas, que aún pueden verse. En el centro de los montículos quedan unos huecos no rellenos de piedras, dando aspecto de roscos.

Rodeando a los montículos de piedras y adaptándose a la topografía del terreno, existe una muralla de pequeña altura, también en ruinas. Cerca de ella, en el lado norte, se sitúan restos de un muro y de lo que pudo haber sido un pozo o aljibe, con paredes de mampostería, hoy cegado a poca profundidad.

Entre estos restos se encuentran trozos de cerámica basta y rudimentaria, con incrustaciones de trocitos de piedra gris oscura que se mezclan con la arcilla (8). A este antiguo poblado con caracteres de primitivo castro céltico, se le conoce como «el poblado moro».

El otro testimonio arqueológico se encuentra en la carretera La Cabrera-Valdemanco, en el km 1,5, al lado derecho de la misma, y los naturales del lugar lo relacionan con las tumbas antropomorfas situadas en la falda del cerro de la Cabeza. En este lugar se pueden ver unos huecos excavados en la roca de granito, en uno de ellos se reconoce bien la silueta de una figura humana; hay otros dos huecos semiabiertos y mal definidos, los cuales estaban cubiertos con una losa de piedra.

Se desconoce el origen y la fecha de estos restos, aunque por la forma podría tratarse de tumbas antropomorfas de época paleocristiana, por comparación con otras. Los habitantes de la zona llaman al lugar tradicionalmente, la «Tumba del Moro», situándola cronológicamente en la época en que estas tierras estaban ocupadas por los mahometanos (9).

Se puede establecer cierto paralelismo entre el poblado y las tumbas aquí descritas, con otro poblado encontrado en la Camorza, en la Pedriza, y las tumbas de El Boalo.

El primer escrito en el que se hace referencia a Valdemanco es el «Libro de La Montería», que data de 1312 a 1350 aproximadamente, durante el reinado de Alfonso XI; la finalidad de dicho libro era servir como guía descriptiva de los lugares donde se realizaban cacerías reales. Se definen con detalle los montes donde abundaba la caza y, respecto a Valdemanco, se cita el Valle de Albalate, «que es so la casa de Muño Manco, buen monte de puero en invierno et de oso a las veces». También se cita la peña «Mundalinda», hoy Mondalindo (10).

La casa de Muño Manco, referida en el libro de la Montería, conecta con la curiosa leyenda de

Juán Valdés, referida anteriormente, según la cual fue alrededor de 1508 cuando Valdés «El Manco» se establece en el Vallejuelo, al paso de un camino que desde Lozoya iba a Buitrago y de allí a Madrid, núcleo primario del actual Valdemanco (11). Con los años, los hijos de Valdés irán construyendo sus casas junto a la Venta de su padre, formando un núcleo de 14 personas.

Al margen de la leyenda inicial, es una realidad que Valdemanco ya existía como tal en 1508 e incluso antes, si nos ceñimos a los escritos oficiales allá por el 1460, según citan numerosos pleitos entre Cabanillas, Bustarviejo y Navalafuente, por cuestiones limitrofes. Sabemos que había unas casas un caserío dependiente como Concejo y Parroquia de Bustarviejo (12).

En 1577, en uno de dichos pleitos, la vecina aldea de Cabanillas recibió sentencia a su favor, concediéndosele a expensas de Navalafuente y Casas de Valdemanco, el Carrascal y la dehesilla de las Navas (13).

Es conocido que Bustarviejo formaba parte del sexmo de Lozoya, dentro de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, y que del mismo dependían Valdemanco y Navalafuente.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Desde su aparición como núcleo de población hasta su independencia respecto de Bustarviejo, en 1841, la historia de esta aldea está estrechamente relacionada con la de Bustarviejo. Así en las relaciones históricas y descripciones de la época aparece siempre vinculado a esta población. No se incluye en el catastro de Ensenada de 1752, ni en 1786 en las respuestas al cuestionario del Cardenal Lorenzana.

En 1626 a través de una escritura, Felipe IV declara Villa a Bustarviejo, que junto con sus anejos Navalafuente y Valdemanco, consigue su independencia respecto de Segovia, ciudad a la que pertenecía desde la Edad Media, como parte integrante de su Comunidad de Villa y tierra.

En 1650, a través de un privilegio real, Bustarviejo, junto con sus anejos Valdemanco y Navalafuente, quedan definitivamente eximidos de la jurisdicción de Segovia. Por este motivo se averiguó la pertenencia de Navalafuente y Valdemanco al Concejo de Bustarviejo, a pesar de que ya tenían ambas aldeas establecidos límites propios. Contaba Valdemanco en esta fecha con 14 vecinos.

Bustarviejo hubo de pagar por su exención 442.500 maravedís, «obteniendo así del Rey venta Real y dió su privilegio con todas sus

cláusulas y firmezas, apartando a dicha villa y sus anejos de Navalafuente y Valdemanco de la ciudad segoviana». El pago por la independencia acabó de hacerse efectivo el 23 de Mayo de 1633 (14).

En el Censo de Floridablanca, elaborado en 1789, se censan juntos Bustarviejo y Valdemanco, sumando entre los dos 1470 almas. Según documentos de principios del siglo XVII, se localizaba en Valdemanco una ermita o iglesia dedicada a San Roque. No podemos asegurar si ésta ermita es la existente actualmente, a la cual se le colocó un tejado y cubierta en 1737, o si en ese año se llevó a cabo una renovación total de la misma (15).

Hasta 1737 los enterramientos de los vecinos de Valdemanco se realizaban en el Convento de San Antonio de Cabrera, convento de frailes franciscanos situado a media legua de la aldea. A partir de 1737, a raíz de la reconstrucción de la iglesia, se comienza a enterrar en la misma. Al hacer recientes obras, se han encontrado monedas fechadas en 1788 y en años posteriores (16).

A partir de este momento la aldea tiene iglesia propia, pero ha estado y está atendida por sacerdotes de Bustarviejo. El cementerio posteriormente se sitúa a 1 km de distancia de la población, en paraje elevado para que se ventile con facilidad (17).

La iglesia que responde a sus dos patronos, San Roque y Nuestra Señora del Carmen, es de construcción moderna, de muros de mampostería y sillarejo, de una sola nave cubierta con armadura de madera y tirantes y con coro elevado a los pies. En la fachada tiene una espadaña de sillarejo, quedando la puerta en el lado de la epístola, bajo pórtico con columnas sobre zapatas. Posee una pila bautismal gótica (18).

En todos los libros y guías se menciona el escaso interés de esta construcción que hoy en día sigue conservando el mismo esquema que hace 250 años, a excepción del coro que ha sido eliminado.

### Siglos XIX y XX

Al principio de este período, Valdemanco aún pertenecía al término de Bustarviejo. En 1833, con la nueva estructura administrativa española, pasó a formar parte, junto con Bustarviejo, de la provincia de Madrid, perteneciendo primero al partido judicial de Buitrago, según archivos de 1843 pasando posteriormente a estar vinculado a Torrelaguna, partido judicial del que depende actualmente.

Siete años después de la moderna y discutida estructuración política de España en provincias, la regencia del Reino decreta la emancipación de Valdemanco respecto a la villa de Bustarviejo, formando ayuntamiento propio. El 12 de diciembre de 1840, llega la orden de la diputación, transmitiendo orden del Ministro de la Gobernación; por fin el 7 de enero de 1841, tomó posesión su primer ayuntamiento (19). Posteriormente, el 4 de mayo de 1842, Bustarviejo y Valdemanco se reúnen en los Altos de la Pesquera, límite de la jurisdicción, donde Bustarviejo reconoce algunos derechos a Valdemanco. El 27 de diciembre de 1842 se elabora en Torrelaguna la Escritura que recoge los datos de la emancipación y acuerdos posteriores relativos al ajuste de límites y derechos.

El diccionario geográfico estadístico de Madoz, de 1848, será una de las primeras publicaciones donde aparece Valdemanco como ayuntamiento independiente. En él se le define como dependiente del partido judicial de Torrelaguna, dentro de la provincia de Madrid. Se le atribuye un clima frío, siendo las tercianas las enfermedades más frecuentes.

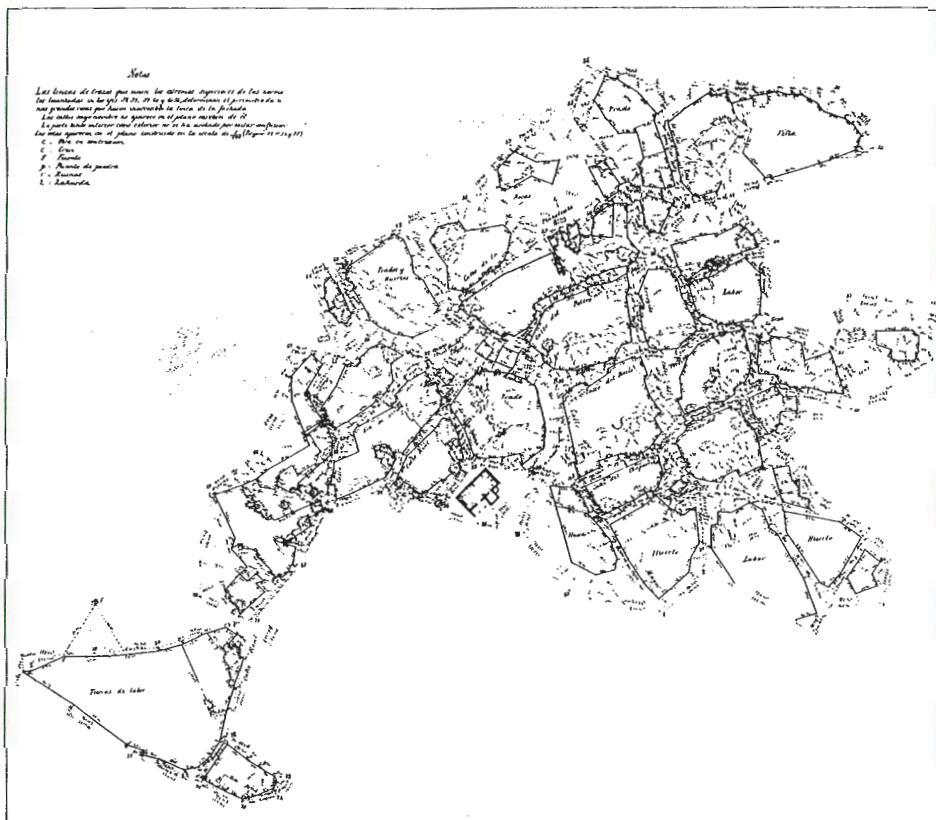
En estos tiempos cuenta con 92 casas de construcción pobre, distribuidas entre una plaza y varias calles. Cuenta también con Ayuntamiento y escuela primaria común a ambos sexos. El correo no llega y es necesario recogerlo en Buitrago.

Entre las actividades económicas se nombran las explotaciones agrarias, sobre todo huertas y pastos, la cría del ganado lanar, vacuno, conejos y perdices, siendo la única industria existente un molino harinero en el cauce del arroyo Albalá. La población ascendía a 67 vecinos (familias), que sumaban en total 400 almas (20).

A partir del siglo XIX, comienzan a divulgarse guías y descripciones sobre los pueblos de la provincia de Madrid. El primero de ellos que habla de Valdemanco, escrito por A. Martín Pérez en 1889, relata su origen, situación y evolución socio-económica; aporta, además, nuevos datos sobre el estado del pueblo en el siglo XIX. Así su población asciende a 65 vecinos y 280 almas, cifra ésta última que contrasta con la que aparece en el Diccionario de Madoz, dónde el número de almas sería de 400 para una cifra similar de vecinos.

Dichos vecinos vivían póbaramente en 60 casas de tosca construcción y escasas comodidades. Las comunicaciones con Madrid se podían hacer en coche, que se tomaba en La Cabrera o en Cabanillas, costando la plaza, por aquella época, 6 pesetas.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora del



Núcleo de población, 1879. IGN

Carmen continuaba en estado regular, careciendo de interés tanto interior como exterior. El cementerio se había trasladado ya fuera de la iglesia de Valdemanco a un lugar elevado para favorecer su ventilación. Su estado era, como el general del pueblo, muy descuidado.

Del resto de servicios, la educación se servía de una única escuela para la enseñanza primaria, común para niños y niñas. La medicina, veterinaria y farmacia no tenían representante en el pueblo, debiendo acudir de otros municipios para cubrir estos servicios.

En cuanto a la actividad económica en el año 1889, difiere poco de la referida en 1848. Sus actividades siguen siendo la agrícola (huertas, frutas de regadío, cereales y demás plantas de secano, prados y montes); la ganadería (caballar, asnal, vacuno, cabrío, lanar y de cerda) y la industria (fábrica de pan y conservas); el comercio consistía en la explotación de carne, leche, lana etc., y la importación de ultramarinos, telas y demás géneros necesarios (21).

Las siguientes notas aparecen en el libro de

Ortega Rubio de 1921. En él, se hace referencia al censo de 1910, según el cuál Valdemanco cuenta con 318 habitantes de hecho y 343 de derecho. El deficiente estado de las casas del pueblo, así como el escaso interés de la Casa de la Villa, la escuela o la misma iglesia de Nuestra Señora del Carmen, nos indica el grado de pobreza del lugar (22).

En la década de los 20 y 30 de nuestro siglo, cuándo la masa de población madrileña se empieza a plantear que el uso deportivo de la montaña no era cosa exclusivamente de la burguesía, que se beneficiaba de la sierra a través de sus «hotelitos» y de los «clubs Alpinos», el tema de la accesibilidad pasa a primer plano y, consecuentemente, comienzan a planearse nuevas carreteras y ferrocarriles directos a la sierra.

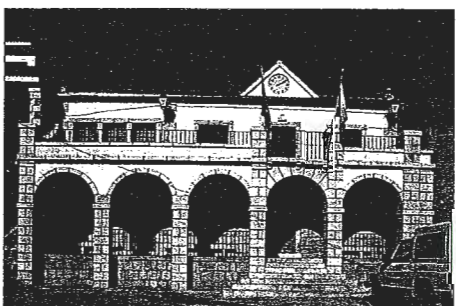
Antes de la Guerra Civil española, en 1932, el tema había llegado a una gran madurez, realizando el Gabinete de Accesos y Extrarradio, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de Indalecio Prieto, una planificación del futuro



Iglesia Parroquial



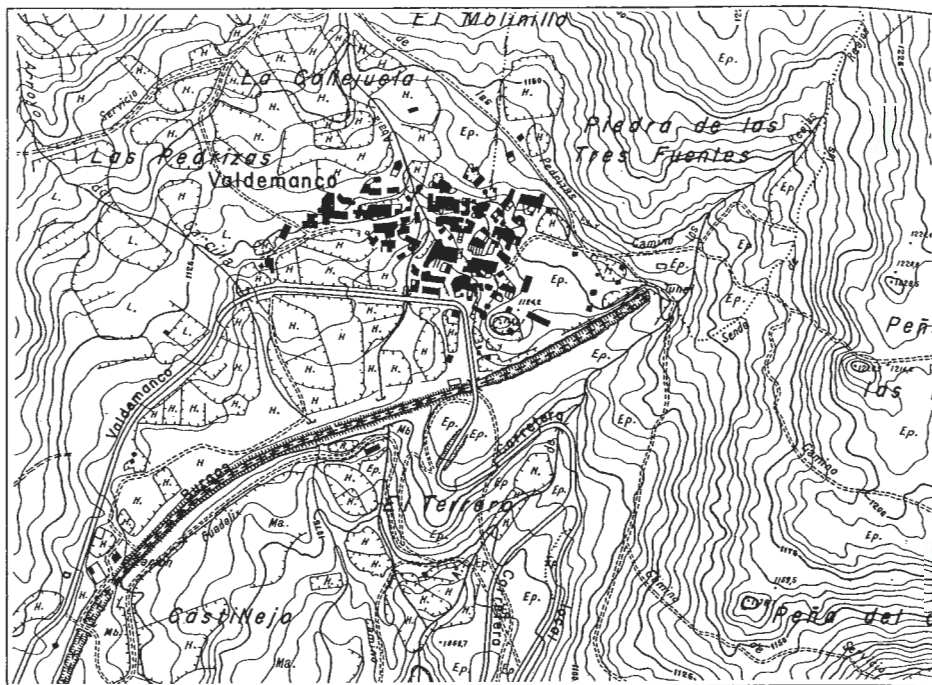
Apeadero de RENFE en la línea Madrid-Burgos



Ayuntamiento. Plaza del Carmen



Antiguas escuelas. Viviendas de los profesores



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

serrano como pulmón o parque de la ciudad. Esta planificación se realiza a través del más poderoso vertebrador territorial: el transporte, y concretamente el ferrocarril, relacionado con el FC directo Madrid- Burgos que atravesaba la sierra de La Cabrera, pasando por Valdemanco para llegar al valle de Lozoya y continuar su recorrido hasta Burgos. Se planeó todo un equipamiento turístico en la estación de Gargantilla-Lozoya, que nunca llegó a realizarse (23).

La construcción de la línea férrea se concluyó tras el conflicto gracias a la mano de obra utilizada: se trataba de presos de guerra que permanecían en Bustarviejo en una colonia de redención de penas por el trabajo. La mayoría de los mismos se establecieron por los alrededores una vez concluida su condena.

La influencia del ferrocarril en Valdemanco no se reflejó tanto en el plano turístico o humano como en el comercial, pues el apeadero, al poco tiempo de su inauguración, fué cerrado y quedó en desuso, destinándose a dar salida al producto de las numerosas canteras de granito de la zona.

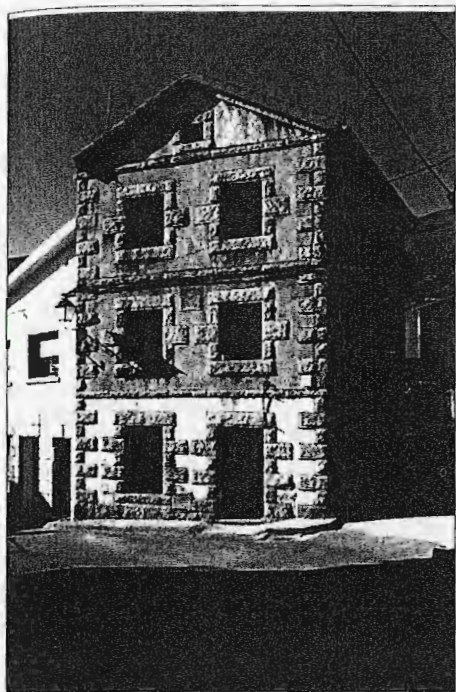
El auge de las canteras se debe no sólo al paso del ferrocarril, sino también a la proliferación de grandes obras públicas en Madrid (bordillos, encintado de aceras, adoquines para calles...). El desarrollo de las canteras tiene algu-

nos efectos negativos, como el impacto medioambiental producido por las grandes montañas de escombros y los grandes pozos a cielo abierto, que crean un efecto visual poco agradable que deberá ser restaurado por la empresa extractora o en su defecto con el importe de las fianzas entregadas, una vez que acabe la explotación de la cantera (24).

En esta zona de la sierra todo llega con retraso, y es a partir de la década de los 50, con Carlos Ruiz como Gobernador Civil, cuando empiezan a aparecer los fenómenos de segunda residencia y el turismo de fin de semana que se aloja en construcciones rehabilitadas (25). Hasta 1958, el pueblo carecía de todo servicio urbano e interurbano, no contando más que con la carretera que lo unía con Bustarviejo, la Cabrera y Cabanillas. El primer servicio que llega al pueblo es el alumbrado público (26).

En esta década el aspecto del pueblo sigue siendo modesto y primitivo, aunque algunas edificaciones modernas aprovechaban el granito de las canteras, contribuyendo a mejorar la imagen del pueblo, «el resto es de traza hurdana» (27).

El desarrollo urbano ha sido hasta nuestros días bastante desordenado, produciéndose una renovación puntual y en algunos casos poco respetuosa con el entorno urbano y paisajístico



Vivienda en la calle Arroyito c/v Boitero



Vivienda en la calle de la Iglesia

de la zona, que rompe la estimable calidad ambiental de carácter turístico-serrano que sin duda ofrecía antaño. La calle es un espacio residual que queda entre las construcciones que se agrupan en manzanas de pequeño tamaño.

Comparando el levantamiento topográfico del Instituto Geográfico y estadístico realizado en 1879 a escala 1/1000 con los planos parcelarios actuales, se comprueba que no ha habido ninguna modificación del viario interior y que las nuevas construcciones se han levantado ocupando el lugar de las antiguas, creándose en la zona norte del núcleo algunas nuevas manzanas (28). Se tiende a menospreciar las construcciones tradicionales derribando edificaciones sin considerar determinados valores o elementos, adoptando tipos de edificación que no respetan los ritmos de huecos, el tipo de cubierta, los vuelos, los materiales de acabado, o no teniendo en cuenta el fuerte impacto de las medianerías, que en algunos casos sobrepasan 9 ó 10 m sobre las antiguas construcciones.

A pesar de ello, se ha conservado en algunos edificios la tipología arquitectónica tradicional de los pueblos serranos, con construcciones en piedra de granito, cubierta de teja árabe, altura de una o, como mucho, dos plantas (30% del total de las edificaciones) y con

poco desarrollo en las fachadas, constituidas por pequeños huecos y altura libre reducida, resultado todo ello de la adecuación de una economía pobre a un clima frío y duro (29).

Uno de los edificios que ha sido objeto de una operación de reforma, es la casa del Ayuntamiento. Se trata de una construcción de dos plantas sensiblemente cuadrada, con gruesos muros de carga de fábrica de mampostería, con fachada de composición simétrica de 6 huecos que dan a la plaza del Ayuntamiento. Antes de la reforma, se encontraba en muy mal estado de conservación, sobre todo en sus elementos estructurales horizontales y en la cubierta, además de una falta de funcionalidad en la distribución de espacios. El proyecto, del arquitecto V. López Fernández, consiste en un cuerpo de dos plazas adosado en su fachada Oeste, concebido como prolongación del edificio actual, uniendo ambos cuerpos en fachada mediante un pórtico con 5 arcos de medio punto realizados con dovelas de granito que deja una zona cubierta a la entrada. El edificio ha perdido su carácter de casa urbano-rural, ganando en representatividad frente al resto de los edificios del pueblo, manteniendo el ritmo de huecos, los materiales de fachada y la altura.

Las urbanizaciones nuevas están ubicadas sobre todo en la carretera que va hacia Bustarviejo, como la Inmaculada, en el Cerrillo Matallera, al norte de la citada carretera, o el Enclave, al sur de la misma. También hay otra urbanización en la carretera que va a La Cabrera, La Hoya. Otro núcleo de menos viviendas se encuentra al norte del núcleo y más conectado con el mismo; todas estas urbanizaciones son de una arquitectura standard, con chalets aislados o adosados.

En la actualidad un nuevo empuje en materia de transporte afecta a la zona, con la construcción de la autovía Madrid-Irún, que mejorará el trayecto hasta Madrid; también puede influir un posible trazado del AVE que atravesaría la sierra en su conexión con el resto de Europa, aunque el paso de este tipo de tren no trae ninguna ventaja para la comunicación de los puntos intermedios y sólo acarrea problemas de impacto ambiental.

En lo relativo a la evolución demográfica, la población aumenta lentamente hasta 1950, estabilizándose en esta década y cayendo a partir de los sesenta como consecuencia del movimiento migratorio hacia la ciudad generalizado en la España de estos años.

En 1950 el pueblo contaba con 383 habi-



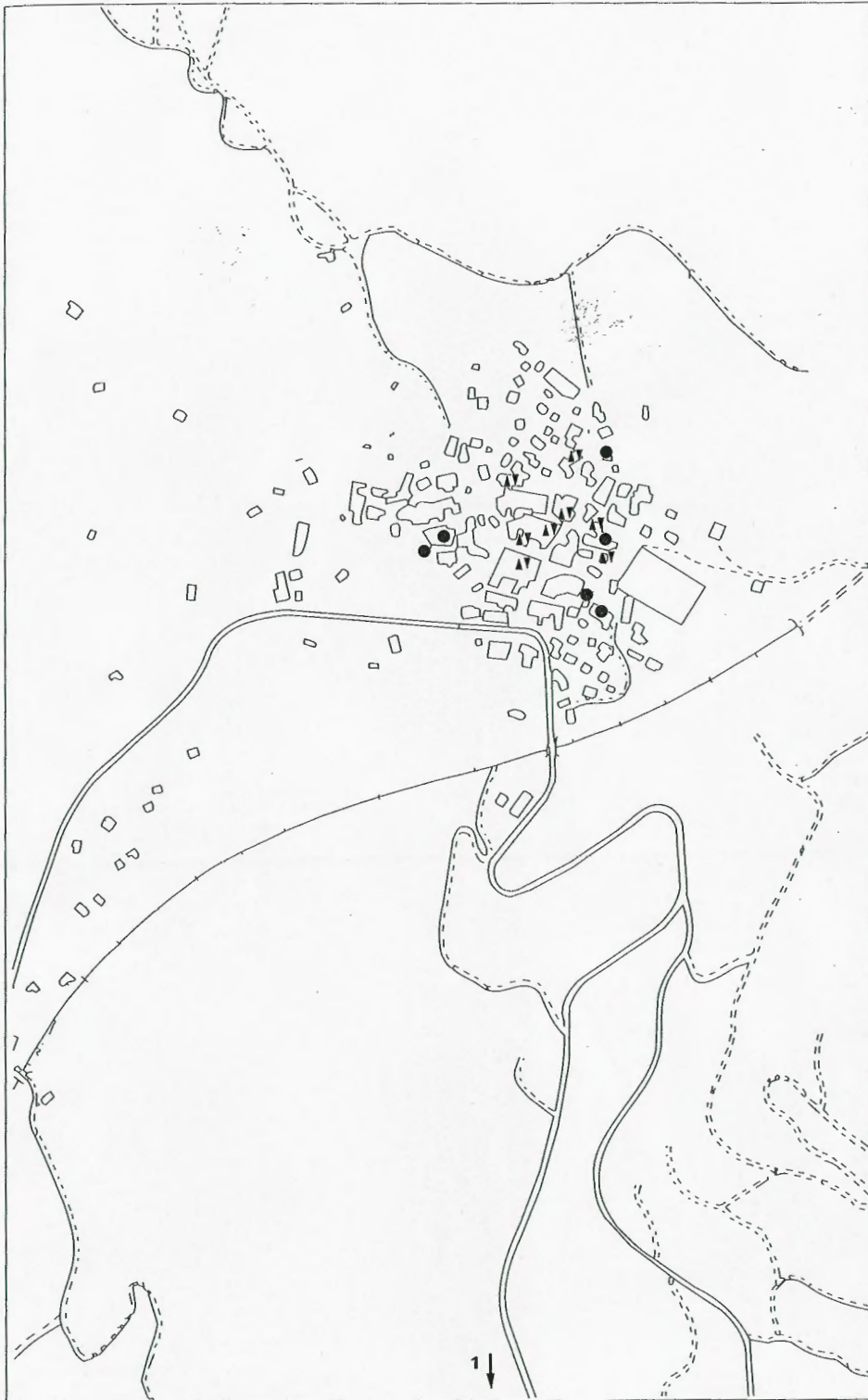
Vista aérea, 1978. CPT, Cartoteca

tantes; en 1960 había 393, siendo a partir de esta fecha cuando comienza la recesión; 364 habitantes en 1965 y 348 en 1970. A partir de 1975 se desarrolla un aumento importante, pasando a 425 habitantes. Desde este momento el crecimiento demográfico se estabiliza hasta 1992.

En cuanto a la normativa relativa al casco, la Consejería de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid realizó un estudio en 1984 destinado a servir de base a posteriores redacciones de Normas Subsidiarias. A falta de éstas últimas, este trabajo hace una serie de recomendaciones respecto a actuaciones generales y sectoriales en el término. Entre las actuaciones generales, se debe centrar el crecimiento local del casco en el Huerto de la Peña, limitándose la tendencia a construir en las cotas supe-

riores y manteniéndose las piezas rocosas emergentes —berrocales— dentro del casco, como elemento de interés. También se debe controlar la altura de las edificaciones, sin pasar de las tres alturas y atajar los deterioros crecientes de las construcciones agropecuarias. Otro punto importante es el cuidado del medio ambiente, que se va degradando por las explotaciones de extracción del granito (canteras) y por el esparcimiento de las viviendas unifamiliares, así como por el fuerte impacto que produce la imagen del talud de la vía ferrea sin tratamiento alguno.

En cuanto a las actuaciones sectoriales, se debe atender el ya mencionado talud de la vía férrea a su paso por el pueblo y reestructurar el espacio del campo de fútbol, pavimentando y arbolando esta cornisa de bellas vistas (30).



## VALDEMANCO

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura agropecuaria

Construcciones agropecuarias (tipología): ●

#### Arquitectura industrial

Molinos: ▲

#### Arquitectura residencial

Vivienda urbano-rural (tipología): □

## Construcciones agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle de la Iglesia; calle del Arroyito; calle de las Eras c/ Calvario; travesía de las Eras c/ calle Eras

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial / agropecuario

### Propiedad

Privada



Conjunto de edificaciones agropecuarias en la calle del Arroyito

Dentro de este amplio abanico se pueden diferenciar varios usos aunque a veces los límites entre unos y otros no esten excesivamente claros; todos ellos participan de la llamada tipología arquitectónica tradicional de pueblos serranos, con construcciones en piedra de granito o de gneis, (según la formación rocosa sobre la que se asiente y que en nuestro caso son de granito), cubiertas de teja árabe con canal y cobija sobre tablas ripias de madera cogidas con torta de barro, una sola altura y desarrollo de fachada reducida con pequeños huecos y poca altura libre de la planta.

Dentro de esta apariencia exterior, su uso actual puede ser vivienda con dependencias para los animales, sólo vivienda (como el de la calle de la Iglesia) o estar dedicado exclusivamente a labores agropecuarias, como el pajar y tinado con corral de la calle de la Iglesia, junto a la misma o el pajar y tinado de la calle del Arroyito.

Independientemente de su uso, existe un tipo de construcción con un tejado de gran desarrollo en profundidad, a una sola agua, que vierte hacia la calle y que en ocasiones agrupa a manzanas completas como en la vivienda de la calle de la Iglesia, o el conjunto mixto agropecuario de la calle del Arroyito. El esquema de este tipo de vivienda es muy sencillo, entrando desde la calle al portal, una dependencia alargada que en verano sirve para descanso de la familia, desde donde se pasa a otras tres piezas fundamentales: la cocina, la sala-alcoba y otros cuartos o dormitorios. De éstas piezas la única que tenía iluminación directa del exterior es la sala, que se separaba de la alcoba median-



Vivienda con leñera aneja en la calle Eras c/ Calvario



Conjunto de construcciones rurales en la calle del Arroyito. Detalle de una de las dependencias auxiliares

te una cortina. La cocina tenía una gran chimenea que incluso servía para iluminar la pieza, y de la que se colgaban los pucheros y utensilios; el fuego y las brasas se realizaban sobre el lumbrero o llar, que era una gran piedra de granito contorneada y con un borde metálico para evitar que se esparciesen las cenizas. Al final del pasillo o portal, podían estar o no las dependencias del ganado y el pajar.

Merece la pena nombrar una curiosa construcción, poco conocida pero no por ello falta de interés, que son los chozos para pastores, realizados en las zonas altas de las montañas, en la que las afloraciones rocosas de esquistos gneisicos permiten obtener losas planas de cierto canto que, colocadas unas sobre otras y simplemente por gravedad y vuelos sucesivos, llegan a cerrar el espacio del chozo; es una curiosa forma de construcción, íntimamente ligada a los medios que proporciona el lugar.

## Molinos

### Situación

Molino Cimero: Curso alto del arroyo Albalá  
 Molino Bajero: Curso bajo del arroyo Albalá

### Fechas

Anteriores a 1752

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Industrial-agropecuaria

Actual: Cimero: Sin utilización. Bajero: Industrial-agropecuaria

### Propiedad

Privada



Molino Bajero. Salida de aguas



Molino Bajero. Vista del caz

Este tipo de construcción es muy abundante en toda la zona de la sierra Norte de Madrid. Su proliferación puede ser debida a la abundancia de pequeños cauces de agua muy repartidos.

La actividad molinera se ha mantenido durante siglos gracias, sobre todo, al aislamiento social de esta zona, perdurando la explotación de los molinos hasta los años 60 o 70, fecha en que se produce el declive de la actividad agraria.

Al estar colocados en arroyos pequeños y estacionales, estos molinos, en general, debían tener una pequeña presa aguas arriba, que servía para regularizar el cauce y dar velocidad al agua que era conducida por un caz, generalmente de mampostería, hasta el cubo que vierte el agua sobre el rodezno, que en este tipo de molino tiene el eje vertical, al contrario de los que cogen la fuerza de un gran cauce de agua, que lo tienen horizontal.

En general tienen la planta rectangular y de pequeñas dimensiones y de una sola altura casi siempre, con cubierta de teja árabe sobre ripios de madera y torta de barro con una estructura de parecillos de pino sobre grandes vigas de roble que se apoyan en muro de carga perimetral, que en esta zona Sur de la sierra se realiza en piedra berroqueña. La entrada del agua se suele realizar de forma perpendicular a la cumbrera del tejado.

El funcionamiento es sencillo; el agua recogida en la presa o bolsa baja por el caz y llega hasta el cubo, que la precipita sobre los alabes del rodezno, que transmitirá la energía cinética del agua en movimiento giratorio a un eje vertical que será el que mueva finalmente la muela que en estos casos es casi siempre de piedra berroqueña.

Los dos molinos existentes en el municipio están sobre el arroyo Albalá, que es el de mayor importancia, siendo sus nombres el Cimero y el Bajero, que es como normalmente se llama a los que están aguas arriba y aguas abajo, respectivamente, no teniendo constancia exacta de la fecha de su construcción, aunque aparecen reflejados en el catastro de Ensenada.

En ambos casos el propietario era un particular pechero, y la renta obtenida era de 540 reales de vellón en 1752. En el censo de 1940 no aparecen citados, pero este dato no es significativo ya que uno de ellos está funcionando aún en nuestros días para el autoabastecimiento de pienso; sin embargo del otro, el cimero, casi no quedan vestigios.

### Bibliografía

BARTOLOME MARCOS, L.; BERZAL SIQUERO, A.; MENDEZ SANCHEZ, J.: *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuros posibles*, Madrid, Patronato Madrileño de Areas de Montaña, 1988



## Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle de la Placetuela nº 22 c/v. Tocairo; calle del Baile; plaza. de Ntra. Sra. del Carmen; calle del Arroyo; calle del Arroyito c/v. Boitero; calle de las Eras c/v. travesía de las Eras; calle del Baile nº 3 y 8

### Fechas

S. d. c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

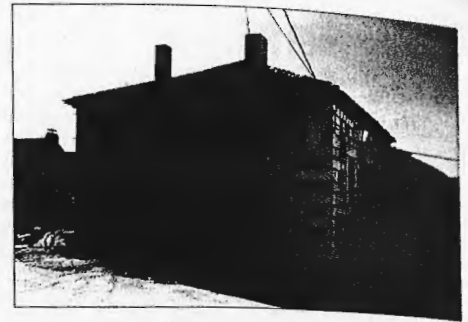
Residencial

### Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Baile



Vivienda en la calle Placetuela, 22

Las viviendas urbano-rurales son una evolución de la tipología arquitectónica tradicional de los pueblos serranos, que solía ser de una sola altura, con huecos pequeños e individuales, dentro de una manzana con poca fachada y mucho fondo, mientras que en las viviendas urbano-rurales se aprecian ciertos rasgos peculiares como es el ser construcciones generalmente aisladas, con 2 plantas o más, con la cubierta a dos aguas y la cumbre perpendicular a la calle, aunque en algún caso también es a cuatro aguas como en la calle de la Placetuela nº 22.

Cuando la nueva edificación se realiza para rellenar un hueco creado dentro del conjunto urbano, en sustitución de una vivienda rural, el resultado es una construcción entre medianeras, como en la calle del Baile nº 8.

Los materiales utilizados son bastante uniformes, con muros de carga de mampostería llagueada bastante cuidada que en algún caso podría considerarse como un aparejo de sillarejo, como la que ocupa el Bar de la plaza de Ntra. Sra. del Carmen o la que está en el nº 3 de

la calle del Baile. En el resto de los casos siempre aparecen reforzadas las esquinas con sillares de piedra berroqueña acodados y piezas enterizas en las jambas, alfeizares y dinteles de los huecos.

De las casas estudiadas, aparece un caso en la calle del Baile nº 27, en el que los huecos no se enmarcan con piedra sino con ladrillo a sardinel en el alfeizar y dintel y colocado normalmente en las jambas, aunque imitando a grandes sillares de piedra escalonadas. En este mismo ejemplo, una desgraciada reforma posterior ha añadido un porche delante de la fachada rematado con balaustrada de piezas de hormigón prefabricadas.

Los huecos de gran tamaño se encuentran distribuidos de forma regular y simétrica. Esta es quizás la nota que mejor marque el carácter urbano-rural de estas viviendas como lo demuestra la situada en la calle de las Eras o, sobre todo, la que está en la calle del Arroyito. En la planta superior suele haber algún balcón, pero sólo ocupa el ancho de la puerta y tiene poco vuelo.

Las cubiertas son todas de teja árabe, existiendo diferencia en el alero, que por lo general vuela poco y en algunos casos se realiza con tejas cobijas; en otros, con vuelos sucesivos de piezas de ladrillo y, en los demás mediante una línea de imposta con la forma del alero del tejado realizada con piezas de granito.

Otro ejemplo de vivienda urbano-rural es la Casa del Ayuntamiento, que ya ha sido descrita en el texto introductorio, aunque después de las obras de reforma y ampliación ha cambiado totalmente el carácter de vivienda por otro más institucional.

38) MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas Subsidiarias, Torremocha del Jarama*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?]

#### Valdemanco

- (1) ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Tomo II. págs. 448-450. Madrid. Imp. Municipal. 1921.
- (2) MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. pág. 153. Madrid. 1989.
- (3) ASENSIO AMOR, I. y LAZARO OCHAITA, I.: "Estudio Sedimentológico de materiales actuales y plio-cuaternarios del borde meridional de la Sierra de Guadarrama (Bustarviejo-Valdemanco)." en *Revista de Estudios Geológicos* págs. 385-405. n.º 145 año XXXVII. Madrid, C.S.I.C. Inst. Juan Sebastián Elcano. Noviembre 1978.
- (4) CANTÓ TÉLLEZ, A.: El Turismo en la provincia de Madrid. págs. 443, 444. Madrid, Diputación Provincial de Madrid. 1958. y MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid. Tomo II. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889.
- (5) ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A.: Estudio de recursos naturales de la sierra centro de la provincia de Madrid. Madrid. M.O.P.U. 1978.
- (6) CANTÓ TÉLLEZ, A. MARÍN PÉREZ, A. ORTEGA RUBIO, J. Op. cit.
- (7) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid. Equipo Carta Arqueológica. 1984. (estudio inédito)
- (8) PLIEGO VEGA, D.: Cien Excursiones por la Sierra de Madrid I. Madrid. Ediciones La Librería. 1992. PLIEGO VEGA, D.: La Sierra de La Cabrera y sus alrededores. Madrid. Desnivel. 1981.
- (9) ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE MONTES. Catedra de Planificación y proyectos: Guía de La Cabrera. Madrid. Diputación de Madrid. 1982.
- (10) ANDRÉS MARTINEZ, Gregorio de: "Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI." en A.I.E.M. Tomo XXIII pág. 147. Madrid, C.S.I.C. 1986.
- (11) Ver nota (6).
- (12) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I.: Desde un concejo de Castilla. -Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano. pág.89. Madrid. 1979.
- (13) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit. pag. 74
- (14) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit. pag. 85.86 y 89.
- (15) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit. pag. 89.
- (16) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit., pág. 87.
- (17) MARIN PEREZ, A. Op. cit. pág. 29.
- (18) V. nota (7)
- (19) BAONZA MARTIN, S.J.; GARCIA DE ANDRES, I. Op.cit. pag. 90.
- (20) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1846- 1849.

- (21) V. MARÍN PÉREZ, A. Op. cit. pág. 29.
- (22) V. ORTEGA RUBIO, J. pag. 448.
- (23) V. PAMAM: Plan comarcal de la Sierra Norte I. Información y diagnóstico. pag. 23. Madrid. CAM. 1990.
- (24) PAMAM Op.cit. pag. 388.
- (25) PAMAM Op.cit. pag. 25.
- (26) CANTÓ TÉLLEZ, A. Op. cit. pags. 443, 444.
- (27) CANTÓ TÉLLEZ, A. Op. cit. pags. 443, 444.
- (28) V. MURO GARCÍA VILLALBA, F. Y RIVAS QUINZAÑOS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Dip. provincial de Servicios de Planificación Urbanística. (inedito) Trabajos topográficos de la sección de Documentación Geográfica, realizados en 1879 por Manuel Bartolomé, y Miguel Sanchez del término municipal de Valdemanco. Escala 1/ 1000
- (29) P.A.M.A.M. Op.cit. pag. 368.
- (30) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona N. del ámbito de la C. de Madrid. Madrid. C.A.M. 1984. (inedito)

#### Valdepiélagos

- (1) *DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 Vol., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61, Vol.
- (2) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1753 (Por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, C.A.M. 1984.
- (3) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad Territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid. Avapiés, 1986, pág. 211.
- (4) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. Sección Osuna. Leg. 1790, n.º 3.
- (5) ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. Sección Osuna. Leg. 4178.
- (6) VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico geográficas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*. Instituto Jaime Balmes de Sociología, CSIC, 1949, pág. 615
- (7) *TRANSCRIPCIONES (...)*, o. cit.
- (8) *EJECUCION de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana.*(por Martín Galán M. y Sánchez Belén,J.) y Jiménez de Gregorio, F. Noticias geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII, A.I.E.M. T. XIII.
- (9) A.G.A. Regiones Devastadas, Caja 3.390-8-2
- (10) PRIVILEGIO DE VILLAZGO. Archivo Ayuntamiento.
- (11) Idem. Ibidem.
- (12) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico de los pueblos de España y las posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847-1850, Imprenta del Diccionario (1847). TXV. pág. 288.
- (13) MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols. Madrid. Tip. Hospicio, 1888. V. I., pág. 312.
- (14) Ver ficha tipológica.
- (15) *DICCIONARIO (...)*. o. cit.
- (16) Id. Ibidem.

#### Valdetorres de Jarama

- (1) ANUARIO estadístico 1990. 2 vols. II. *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la C.A.M, 1991.
- (2) VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España entre 1575-1580 por orden de Felipe II*. Madrid, Instituto Jaime Balmes de Sociología, CSIC. 1949. Pág. 644.
- (3) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad: territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid. Avapiés, 1980, pág. 211.
- (4) SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 616.
- (5) Ver ficha.
- (6) ARCE, J.: «Excavaciones en Valdetorres de Jarama. El edificio. Problemas de interpretación funcional», *Revista de Arqueología*, n.º 22, 1980, pág. 63.
- (7) VIÑAS MEY, C. Y PAZ, R.: Op. cit., pág. 644.
- (8) Aceptación de remate de la oferta hecha para edificar la Iglesia de Valdetorres. A.H.P.M. Protocolo 4448, f. 677.
- (9) Ver ficha correspondiente.
- (10) AHPM, Id. Ibidem.
- (11) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1752)*. [Por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- (12) *DESCRIPCIONES de Lorenzana (1786)*. Texto transcrito del A.D.T.
- (13) Venta de la heredad de Silillos por testamento de Dª Luisa de Luzón. A.H.P.M., Protocolo 272, f. 393.
- (14) *DESCRIPCIONES de Lorenzana*. Id. Ibidem.
- (15) Ver ficha.
- (16) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 16 T. (Madrid) (Imp. del Diccionario geográfico) 1849. T. XIV, pág. 397.
- (17) MARIN PEREZ, A.: *Madrid y su provincia*. 2 Vols. Madrid, 1888-1889. (Tip. del Hospicio), 1888, V. I., pág.216.
- (18) *DICCIONARIO Geográfico de España*, 17 Vols. Madrid, 1957, Prensa Gráfica 1956-61.
- (19) Ver ficha.

#### El Vellón, El Espartal

- (1) MARTINEZ DE SAAVEDRA Y TABERNERO, J.: *Propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de El Vellón (inédito)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Sección de Vías Pecuarias, 1977.(Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Política Territorial).
- (2) JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII», A.I.E.M. (Madrid), XIV (1977), 261-285, pág. 261.
- (3) La atalaya de Venturada se encuentra en realidad en el límite de El Vellón con el municipio del que la torre toma el nombre, pero suele adscribirse a El Vellón. V. sin embargo texto de Venturada.
- (4) CABALLERO ZOREDA, L.: *Informe técnico razonado para la incoación de expediente de decla-*

- de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal). págs. 381-382.
- PONZ, A.: *Viaje de España en 4 volúmenes seguido del Viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, D.L. 1988.
- RUIZ PALOMEQUE, G., y C. ESTEBAN GARCIA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 612.
- SANZ HERNÁN, A.J.: *Fuentes histórico-notariales de la villa de Uceda y sus villas eximidas*, 18 (inédito), 1987 (Cit. por el mismo autor)
- *Vega jarameña o el lugar donde fenece el Lozoya* (inédito), 1988 (Cit. por el mismo autor).
- *La villa de Torremocha de Jarama*, Torremocha de Jarama, Ayuntamiento, 1989.
- SERRANO, J.C.: «Torremocha del Jarama, gran riqueza histórica», *ABC* (Madrid) (25.10.1989), 43.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- Valdemanco**
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia, y protección ecológica inmediata después de 1561." en *A.I.E.M.* Tomo XXIX. Madrid, C.S.I.C. 1990.
- ANDRÉS MARTINEZ, Gregorio de: "Las Cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI." en *A.I.E.M.* Tomo XXIII p. 147. Madrid, C.S.I.C. 1986.
- ASENSIO AMOR, I. y LÁZARO OCHAITA, I.: "Estudio Sedimentológico de materiales actuales y pliocuaternarios del borde meridional de la Sierra de Guadarrama (Bustarviejo-Valdemanco)." en *Revista de Estudios Geológicos* p. 385-405. n.º 145 año XXX-VII. Madrid, C.S.I.C. Inst. Juan Sebastián Elcano. Noviembre 1978.
- AZCÁRATE, J. M.: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. p.288, 289. Valencia, D. G. BB. AA. Servicio Nacional de Información Artística y etnológica. 1970.
- BARTOLOMÉ MARCOS, L.; BERZAL SIQUERO, A.; MENDÉZ SÁNCHEZ, J.: *Los Molinos: Cultura y Tecnología (Molinos de agua en la Sierra Norte de Madrid: pasado, presente y futuro posibles)*. Madrid, I.C.R.B.C. 1989.
- BAONZA MARTÍN, S.J.; GARCÍA DE ANDRES, I.: *Desde un concejo de Castilla. -Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano*. Madrid. 1979.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El Turismo en la provincia de Madrid*. p. 443, 444. Madrid. Diputación Provincial de Madrid. 1958.
- COLECTIVO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DEL ENTORNO NATURAL: *La Cañada Real Segoviana (a su paso por Madrid)*. Madrid. C.A.M., D. General Juventud. 1987.
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia, Academia de la Historia y Arte de Segovia. 1846.
- COMUNIDAD DE MADRID: P.A.I. *Sierra Centro. I Marco Territorial y desarrollo histórico*. Madrid. 1980.
- P.A.I. *Sierra Centro.2/3 Evolución de la Edificación y estructura urbana*. Madrid. 1980.
- Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1987-1990*. p. 112, 417. Madrid. 1991.
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio natural en el ámbito de la C. de Madrid*. Madrid. C.A.M. 1984. (inédito)
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona N. del ámbito de la C. de Madrid*. Madrid. C.A.M. 1984. (inédito)
- Consejería de Economía: *Nomenclator de la C.A.M.* Madrid. C.A.M. 1986.
- Consejería de Economía: *Anuario Estadístico 1990*. Volumen II. Municipios de la C.A.M. Madrid. C.A.M. 1990.
- Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid. Equipo Carta Arqueológica. 1984. (estudio inédito)
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Las Vías pecuarias en la Comunidad de Madrid*. 1985 (estudio inédito)
- DIPUTACION DE MADRID: *Guía de la Cabrera*. Madrid. Servicio forestal del Medio Ambiente. 1980.
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE MONTES. Catedra de Planificación y proyectos: *Guía de La Cabrera*. Madrid. Diputación de Madrid. 1982.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS S. A.: *Estudio de recursos naturales de la sierra centro de la provincia de Madrid*. Madrid. M.O.P.U. 1978.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en siglo XVIII." En *A.I.E.M.* Tomo IX. 1973.
- *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid. Avapiés, 1986
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1846-1849.
- MARÍN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tomo II. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio. 1889.
- MARTÍN GALÁN, M.M. Y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Diputación provincial de Madrid. 1983. (inédito)
- MARTINEZ PEIRÓ, J. y otros: *Guías Provinciales de España*. Tomo 2. *La provincia de Madrid*. p. 213, 214. Madrid. Editorial Tania. 1982.
- MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. p. 32. Tomo VII. Madrid, 1827.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *I Crónica de los pueblos de Madrid*. p. 270. Madrid. Diputación de Madrid. 1983.
- *II Crónica de los pueblos de Madrid*. p. 153. Madrid. 1989.
- MURO GARCÍA VILLALBA, F. Y RIVAS QUINZANA, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Dip. provincial de Servicios de Planificación Urbanística. (inédito)
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Tomo II. p. 448-450. Madrid. Imp. Municipal. 1921.
- PAMAM: *Plan comarcal de la Sierra Norte I. Información y diagnóstico*. Madrid. CAM. 1990.
- PÉREZ IRUELA, Manuel: *Estudio sobre la vida cotidiana en los pueblos de la sierra de Madrid, polarizados por el área de actuación urbanística de Tres Cantos*. Madrid, 1970.
- PLIEGO VEGA, D.: *Cien Excursiones por la Sierra de Madrid I*. Madrid. Ediciones La Librería. 1992.
- *La Sierra de La Cabrera y sus alrededores*. Madrid. Desnivel. 1981.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Tomo X. p. 57, 58. Madrid 1787.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid*. p. 613. Madrid. Espasa Calpe S.A. 1966.
- SAINZ NAVARRO, J. M.: *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla La Mancha, Zaragoza*. UNALIS. L 1982
- VELASCO, Honorio: "Tradición e identidad en la provincia de Madrid." Ponencia 1ª en II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Pag. 399-406. Madrid. Diputación de Madrid. 1980.
- VÍÑAS MEY, C., Y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Provincia de Madrid. pag. 102-109. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949.
- Valdepiélagos**
- AYUNTAMIENTO. *Historia del escudo de Valdepiélagos* (por Carmen Travesedo), 1990 (inédito).
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. (Madrid) Ministerio de Educación y Ciencia. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. Madrid. (Diputación Provincial, Oficina de Prensa, 1958, pág. 450.
- DICCIONARIO Geográfico de España, 17 vols. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61, Vol.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (por Martín Galán, M. y Belén Sánchez, J.) (inédito), (Diputación Provincial), 1983.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad: territorio, historia, economía y sociedad*, Madrid, Avapiés, 1986, pág. 211.
- Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII, *A.I.E.M.*, T. XIII, 1976, pág. 140.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 T.(Madrid), 1845-1850 (Imp. del Diccionario, 1849), T. XV, pág. 288.
- MADRID (Comunidad Autónoma) Consejería de Política Territorial: *Arquitecturas 1983-1987*. pág. 399.
- MADRID (Diputación Provincial) *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (por F. Muro y P. Rivas) 1986 (inédito).
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols. Madrid, s.n. 1988-1989 (Tip. del Hospicio), V. I, (1888) pág. 311-313.